

Con recomendaciones para prevenir robos o hurtos.

## **Campaña informativa sobre seguridad en hogares y comercios**

**Vva. de la Cañada, 14 de dic.2016.-** El [Ayuntamiento](#), la Policía Local y la Guardia Civil ponen en marcha, por segundo año consecutivo, una campaña informativa con recomendaciones en materia de seguridad dirigidas a los vecinos así como a comerciantes del municipio. Responsables municipales así como de ambos Cuerpos han mantenido hoy una reunión con representantes de las distintas urbanizaciones y comunidades de propietarios así como del tejido empresarial del municipio. El consistorio difundirá las recomendaciones a través de los distintos canales de comunicación municipales (página web, redes sociales, etc.).

“Esta campaña tiene como objetivo principal la prevención de hechos delictivos, tanto en los hogares como en los comercios. Incidimos en estas recomendaciones coincidiendo con la Navidad pero son válidas en cualquier época del año”, señaló la concejala de Seguridad, Julia Tortosa.

### **En los hogares**

Las [recomendaciones](#) destinadas a la población en general van dirigidas fundamentalmente a prevenir robos o hurtos en los hogares. Entre los consejos destacan: dotar de cierres seguros los accesos de las casas (puertas y ventanas), cerrar siempre la puerta con llave aunque se esté dentro, no abrir mediante porteros automáticos a personas desconocidas, no dejar objetos de valor a la vista ni guardarlos en lugares lógicos así como evitar hacer comentarios en lugares públicos o en redes sociales sobre las rutinas diarias, viajes o patrimonio.

### **En los comercios**

Por otro lado, también se han trasladado una serie de [pautas](#) a representantes de distintas áreas comerciales ubicadas en el municipio así como a la Asociación de Comerciantes (ACОВI). Algunos de los consejos dados son: fijar un límite de dinero en la caja registradora, retirar el excedente y variar el horario de ingreso en el banco; comprobar las medidas de seguridad y particularidades de los billetes o asegurar los productos con un sistema de alarma electrónico.

El Ayuntamiento, además, pone a disposición del tejido empresarial el [Sistema de Alerta Policial](#) a través de SMS, una iniciativa puesta en funcionamiento en 2014. Este sistema permite avisar al comerciante de cualquier incidencia o información relevante para su seguridad y la de su comercio.

